

84111-
Bogotá,

Contraloría General de la República : SGD 16-12-2013 17:27
Al Contralor Cite Este No.: 2013EE0165521 Fol.1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 84111 CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL / CARLOS EDUARDO
UNUÑA UZARAZO
DESTINO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
ASUNTO INFORME DE AUDITORIA
DES

2013EE0165521



Doctor
LUIS EDUARDO OTERO CORONADO
Director General
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Carrera 10 No.15-22
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Auditoría a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Vigencia 2012.

Respetado Doctor:

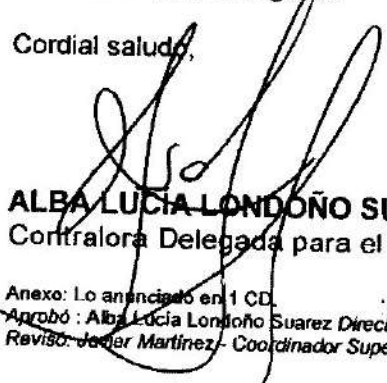
En desarrollo del Plan General de Auditoría 2013 y en concordancia con la Resolución N° 212 del 20 de febrero 2013, de manera atenta esta Delegada remite el Informe de Auditoría del asunto.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3.7 de la Guía de Auditoría de la CGR y como resultado de la auditoría, la entidad a su cargo deberá elaborar un Plan de Mejoramiento, el cual debe ser reportado en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes -SIRECI- así como los avances del mismo, a través de su Oficina de Control Interno. La Contraloría General de la República no emitirá pronunciamiento de coherencia e integridad, sobre el Plan de Mejoramiento reportado, sin embargo será objeto de evaluación en el siguiente proceso auditor.

Con el propósito de activar en el aplicativo Sireci la funcionalidad para la suscripción del plan de mejoramiento, una vez recibido el informe, de manera inmediata la entidad deberá reportar la fecha de recepción del informe a los correos sosorte_sireci@contraloria.gov.co y Jairo.oyaga@contraloria.gov.co

Se remite a su Despacho copia del Informe de auditoría en medio magnético, cuyo original debidamente suscrito y empastado reposa bajo custodia y conservación en el Archivo de Gestión de ésta Delegada.

Cordial saludo,


ALBA LUCÍA LONDOÑO SUÁREZ
Contralora Delegada para el Sector Social (E)

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
FECHA: 16/12/2014 HORA: 12:47:45 FOLIOS:
RADICADO NO: 4346
PROCEDENCIA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TRAMITE A: 100 DIRECTOR NACIONAL - PRESIDENTE COMITE DE CONCILIACION LUIS OTERO

Anexo: Lo anexo en 1 CD.
Aprobó: Alba Lucía Londoño Suárez Director de Vigilancia Fiscal
Revisó: Jader Martínez - Coordinador Supervisor